

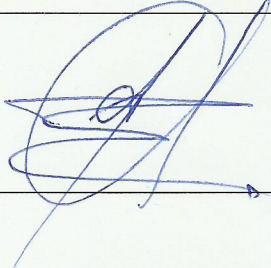


## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales
<b>II.- La identificación del documento:</b>	37 actas divididas en 4 carpetas con un total de 161 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	<b>Nombre, teléfono, celular, firmas y promedio</b>  Los nombres de los alumnos que se muestran en el Acta obtuvieron diferentes tipos de becas, de igual manera, se muestran datos de solicitudes de movilidad, así como solicitudes extemporáneas.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.  Para el cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes a actas del perdido 2020-2021



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	<b>Acta de fecha 28 de octubre de 2021 de la sesión 55/2021, archivos y caratulas.</b>
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<u><a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a></u>



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

### ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

07/10/2020

A fin de procurar la seguridad en la salud de los integrantes de este órgano colegiado, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar por vía remota a través de plataforma de videoconferencias. Siendo las dieciséis horas del día siete de octubre de dos mil veinte, se reunieron los integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales para tratar las solicitudes de aval para los casos escolares descritos a continuación:

Matrícula	Nombre	Programa educativo	Solicitud	Dictamen
N1-ELIMINADO	N2-ELIMINADO	1Relaciones Industriales	Reprogramar examen de última oportunidad de la EE. Comportamiento Grupal, en modalidad presencial.	En virtud y con base en el comunicado emitido por la Comisión Técnico Académica de ingreso y Escolaridad de fecha 10 de septiembre, se avala la presentación del examen de última oportunidad y se nombra al jurado, integrado por los académicos:  Luz María García Panes Karina Alonso Ramírez
N3-ELIMINADO	N4-ELIMINADO	1Publicidad y Relaciones Públicas	Solicitud de aval del Consejo Técnico, para realizar examen de última oportunidad de inglés I	Se otorga el aval, con la salvedad de que el área de formación básica general es la que decide si procede.
N5-ELIMINADO	N6-ELIMINADO	1Publicidad y Relaciones Públicas	Solicitud de baja extemporánea de la EE de Experiencia Recepcional del periodo Febrero-Julio 2020, el motivo para solicitar la baja es poder realizar su trámite de titulación por promedio.	En virtud y con base en el comunicado emitido por la Comisión Técnico Académica de ingreso y Escolaridad de fecha 10 de septiembre, se avala la baja de la Experiencia educativa.



Universidad Veracruzana

**Área Académica Económico-Administrativa**  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

**Región Xalapa**

Al respecto el H. Consejo Técnico expresa por unanimidad el aval de las solicitudes de asuntos escolares.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 16:45 horas del día siete de octubre de dos mil veinte.

Esta acta es válida y cumple con todos sus efectos legales sin contar con las firmas autógrafas de los miembros del Consejo Técnico, lo anterior con fundamento en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos del veintiocho de abril del 2020.



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Dr. Eric Abad Espíndola  
Director

Dra. Karina Culebro Castillo  
Secretaria de la Facultad

Mtra. Liliana Ramírez Jiménez  
Jefa de Carrera de Administración de Negocios Internacionales

Dr. Fernando de Jesús Domínguez Pozos  
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas

Dra. Myrna Iselda Maraver Alba  
Consejera maestra

Dra. María Teresa Montalvo Romero  
Representante Maestro

Dra. Prisca Nahum Lajud  
Representante Maestro

Mtro. José Eduardo Azouri Miranda  
Representante Maestro

Carlos Enrique González Arriolad  
Consejero Alumno

Esvehidi Cedillo Sánchez  
Representante de generación Administración de Negocios  
Internacionales



Universidad Veracruzana

**Área Académico-Económico-Administrativa**  
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

**Región Xalapa**

**María Paulina Carrión Melchor**  
Representante de generación Ciencias políticas y Gestión  
Pública

**Jairo Yobal Sandoval**  
Representante de generación Publicidad y Relaciones Públicas

**Cintha Edith Carmona Martínez**  
Representante de generación Relaciones Industriales

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO El matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la Ley 316
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."